

RESOLUCIÓN DE 09 DE OCTUBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR PERFIL (EVALUACIÓN TECNOLOGÍAS SANITARIAS) A1 MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN

De conformidad con la Convocatoria de 23 de junio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca/n UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR PERFIL (EVALUACIÓN TECNOLOGÍAS SANITARIAS) A1, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario de sustitución, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección según lo establecido en dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación definitiva de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS 1 PLAZA DE TECNICO TITULADO SUPERIOR PERFIL (EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS) (A1) jun-26							
	Experiencia Profesional				Formación	Entrevista personal	TOTAL
	Técnico Tit Sup en Instituciones Sanitarias públicas españolas (SNS) o Unión Europea (0.75 puntos/ mes trabajado)	Técnico Tit Sup en centros sanitarios SNS (0,5 puntos/mes trabajado)	Técnico Tit Sup en centros sanitarios Privados (0,3 puntos/mes trabajado)	Experiencia Profesional TOTAL	Total formación y cursos de especialización oficiales relacionados con la plaza de la convocatoria	Total Entrevista Personal	TOTAL
CANDIDATOS				Máximo 40	Máximo 30	Máximo 30	
DE CASTRO POY, JAVIER	0,00	0,00	2,40	2,40	12,10	25,00	39,50

Segundo

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO

Majadahonda, a 09 de octubre de 2026.

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio García Pondal

ZONA NOROESTE
C/ Joaquín Rodrigo, 2
28222 Majadahonda / Madrid
Tel.: 91 191 60 00
Fax: 91 373 05 35

